

7. PERFILES

A continuación se detalla las características más importantes para el perfil mayoritario que puede extraerse del análisis cuantitativo realizado:

- ✓ El autónomo español se caracteriza por ser independiente, ya que casi el 80% trabaja de esta forma.
- ✓ La gran mayoría tiene más de 5 años de antigüedad como autónomo (dato de alta en el RETA).
- ✓ El 46% desarrolla una actividad la cual se engloba dentro del sector servicios.
- ✓ Cifra de negocios ⁽¹⁾, el 52% declara tener unos ingresos anuales inferiores a 25.000 €.
- ✓ También más del la mitad (53,7%) desarrollan su actividad sin necesidad de asalariados a su cargo en ningún momento.
- ✓ Hay una mayor proporción de hombres autónomos que de mujeres, siendo estos el 64% sobre el total.
- ✓ La gran mayoría de autónomos se encuentra casado o casada, ya que estos representan el 71%.
- ✓ Los niveles de estudios predominantes son “estudios primarios (EGB o equivalente)” y “titulados universitarios (grado medio o superior)”, ya que la suma de estos representa el 55,4%. Se observa también como los más jóvenes se encuentran más formados (universitarios) que los más mayores (estudios primarios).
- ✓ La edad media del autónomo es de 49 años, siendo el intervalo predominante entre 41 y 55 años. Esta edad esta correlada con la antigüedad, es decir, a mayor edad mayor antigüedad.
- ✓ Una gran mayoría convive con personas dependientes, ya sean hijos o mayores, en esta situación se encuentra el 56,2%, y el 78% de estos convive con un número de personas dependientes de una o dos.

Además se observa que a medida que aumenta la edad aumenta también la proporción de autónomos que conviven con personas dependientes.

La mujer presenta mayores proporciones de convivencia con dependientes y también los casados y casadas.

Ahora nos centraremos en las características más representativas de cada “tipo” de autónomo, entendiéndose por “tipo” la dependencia laboral, es decir, si estos son independientes, trabajan en exclusividad o dentro de una sola empresa siguiendo sus horarios, normas, y utilizando la infraestructura y maquinaria de dicha empresa.

- Autónomo independiente:
 - Se dedican en mayores proporciones a los sectores del comercio y servicios, y además en estos sectores es en donde se concentran las facturaciones más bajas del colectivo.
 - La proporción de mujeres crece dentro de este tipo de autónomos.
 - El autónomo independiente es el que se ha visto más afectado por la crisis económica.
 - Encuentra barreras en la competencia instalada en el sector, haciendo peligrar esta la continuidad de su actividad.
 - Presentan Pluriactividad, pero en proporciones similares a la media.

- Autónomo que trabaja en exclusividad para uno o dos clientes (posibles “económicamente dependientes”):
 - Se encuentra en mayores proporciones en el sector de la construcción, donde la proporción de hombres es mayor que la medida.
 - Muy afectado por la crisis económica, no alcanza los niveles del autónomo independiente, pero casi.

- El problema más acusado por estos es el de no poder hacer frente a los pagos.
 - Las previsiones que hacen a corto plazo son las más pesimistas, con una mayor proporción que el resto de disminuir la contratación de nuevos trabajadores.
 - También son estos los que encuentran mayores barreras para su actividad y ven peligrar su continuidad en el mercado, en términos de competencia instalada.
 - Son los que presentan mayores proporciones de Pluriactividad, ya sea realizando otro trabajo por cuenta ajena (6,3%) o incluso otro trabajo más por cuenta propia (12,5%).
- Autónomo que trabaja dentro de una sola empresa (posibles “falsos autónomos”):
 - Están más representados en actividades del sector industrial donde la proporción de hombres es mayor que la media.
 - Llevan menos tiempo dado de alta en el RETA que el resto de autónomos
 - Los comienzos para estos fueron más fáciles al necesitar en menor medida financiación para comenzar con su actividad.
 - Es el colectivo menos afectado por la crisis económica.
 - Presenta una proporción muy baja de Pluriactividad, tan sólo un 2% realizar otro trabajo por cuenta ajena.